

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sesiones conjuntas de la 29ª reunión del Comité de Fauna y  
de la 23ª reunión del Comité de Flora  
Ginebra (Suiza), 22 de julio de 2017

Cuestiones estratégicas

Cooperación con organizaciones y acuerdos ambientales multilaterales

FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE  
DE ESPECIES SELECTAS DEL APÉNDICE II EN AMÉRICA DEL NORTE –  
SINERGIAS CON LA COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL

1. Este documento ha sido preparado por México en nombre de la región América del Norte\*.

Antecedentes

2. En enero de 2017 concluyó el proyecto de dos años sobre “Fortalecimiento de la conservación y producción sostenible de especies selectas del Apéndice II en América del Norte”, desarrollado en el marco del “Plan Operativo de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) 2015-2016” en colaboración con las Autoridades CITES de América del Norte.
3. La finalidad del proyecto era describir el comercio de especies selectas de la región incluidas en el Apéndice II con miras a promover su comercio legal, sostenible y trazable siguiendo dos fases:
  - a) Fase 1: Identificación y priorización de especies del Apéndice II que son objeto de intenso comercio y, a continuación, realización de un análisis exhaustivo de dicho comercio a fin de identificar las dificultades en la aplicación y las oportunidades de mejora. Esta primera fase fue desarrollada a través de un trabajo de consultoría dirigido por el Sr. Robert Gabel.

y

  - b) Fase 2: Establecimiento y lanzamiento de planes de acción para reforzar y mejorar la colaboración regional y los intercambios de información con relación a especies selectas incluidas en el Apéndice II, abordando desde las cuestiones de identificación, hasta los códigos de origen y finalidad, incluyendo los Dictámenes de Extracción no Perjudicial (DENP) y su vínculo con la conservación, el uso sostenible, y las oportunidades de desarrollo para las comunidades indígenas y locales. Esta segunda fase se centró en talleres, y fue desarrollada a través de un trabajo de consultoría dirigido por el Sr. Ernie Cooper.
4. Como principal resultado de la Fase 1, la región América del Norte acordó establecer la siguiente serie de cinco grupos de especies prioritarias:

---

\* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

Grupos de especies prioritarias	Taxa del Apéndice II
1. Loros	1) <i>Amazona albifrons</i> 2) <i>Amazona autumnalis</i> 3) <i>Amazona xantholora</i> 4) <i>Aratinga canicularis</i> 5) <i>Aratinga holochlora</i> 6) <i>Aratinga strenua</i> 7) <i>Bolborhynchus lineola</i> 8) <i>Brotogeris jugularis</i> 9) <i>Forpus cyanopygius</i> 10) <i>Pionopsitta haematotis</i> 11) <i>Pionus senilis</i>
2. Tiburones	12) <i>Carcharhinus longimanus</i> 13) <i>Carcharodon carcharias</i> 14) <i>Cetorhinus maximus</i> 15) <i>Lamna nasus</i> 16) <i>Rhincodon typus</i> 17) <i>Sphyrna lewini</i> 18) <i>Sphyrna mokarran</i> 19) <i>Sphyrna zygaena</i>
3. Tarántulas	20) <i>Aphonopelma albiceps</i> 21) <i>Aphonopelma pallidum</i> 22) <i>Brachypelma annitha</i> 23) <i>Brachypelma auratum</i> 24) <i>Brachypelma aureocephs</i> 25) <i>Brachypelma baumgarteni</i> 26) <i>Brachypelma boehmei</i> 27) <i>Brachypelma emilia</i> 28) <i>Brachypelma epicureanum</i> 29) <i>Brachypelma hamorii</i> 30) <i>Brachypelma kahlenbergi</i> 31) <i>Brachypelma klaasi</i> 32) <i>Brachypelma ruhnaui</i> 33) <i>Brachypelma schroederi</i> 34) <i>Brachypelma smithi</i> 35) <i>Brachypelma vagans</i> 36) <i>Brachypelma verdezi</i>
4. Madera	37) <i>Carnegiea gigantea</i> 38) <i>Dalbergia granadillo</i> 39) <i>Dalbergia retusa</i> 40) <i>Dalbergia stevensonii</i> 41) <i>Opuntia</i> spp. 42) <i>Swietenia humilis</i> 43) <i>Swietenia macrophylla</i> 44) <i>Swietenia mahagoni</i>
5. Tortugas acuáticas y terrestres	45) <i>Clemmys guttata</i> 46) <i>Dermatemys mawii</i> 47) <i>Emydoidea blandingii</i> 48) <i>Glyptemys insculpta</i> 49) <i>Gopherus agassizii</i> 50) <i>Gopherus berlandieri</i> 51) <i>Gopherus morafkai</i> 52) <i>Gopherus polyphemus</i> 53) <i>Malaclemys terrapin</i> 54) <i>Terrapene carolina</i> 55) <i>Terrapene nelsoni</i> 56) <i>Terrapene ornata</i>

5. Basándose en los cinco grupos de especies prioritarias, en la Fase 2 se elaboraron un total de 89 planes de acción a partir de la información del análisis exhaustivo, las consultas con los interesados directos, y los comentarios formulados por las Autoridades CITES de Canadá, Estados Unidos y México. Los planes de acción se resumen a continuación:

Grupos de especies prioritarias	Resumen de los planes de acción	Enlace hacia los planes de acción*
1) Loros	10 especies prioritarias y 20 medidas para mejorar 1) la cooperación entre los interesados directos de América del Norte; 2) las políticas en los tres países; 3) la conservación <i>in-situ</i> de las poblaciones silvestres; y 4) la capacidad de observancia; y para reducir la amenaza que representan las especies invasoras introducidas en México.	<a href="http://www3.cec.org/islandora/en/item/11696-sustainable-trade-in-parrots-action-plan-north-america-en.pdf">http://www3.cec.org/islandora/en/item/11696-sustainable-trade-in-parrots-action-plan-north-america-en.pdf</a>
2) Tiburones	8 especies prioritarias y 16 medidas para mejorar 1) la cooperación entre los interesados directos de América del Norte; 2) la capacidad de supervisión y presentación de informes por parte del sector pesquero; 3) la concienciación del público con relación a la conservación y la reglamentación; 4) la ordenación de las pesquerías de México; y 5) la capacidad para la identificación y la observancia.	<a href="http://www.cec.org/islandora/en/item/11714-sustainable-trade-in-sharks-action-plan-north-america-en.pdf">http://www.cec.org/islandora/en/item/11714-sustainable-trade-in-sharks-action-plan-north-america-en.pdf</a>
3) Tarántulas	16 especies prioritarias y 18 medidas para mejorar 1) la cooperación entre los interesados directos de América del Norte; 2) las políticas que promueven el comercio sostenible y de especies criadas en cautividad en México ; 3) la información biológica y comercial; y 4) la conservación y la observancia.	<a href="http://www3.cec.org/islandora/en/item/11697-sustainable-trade-in-tarantulas-action-plan-north-america-en.pdf">http://www3.cec.org/islandora/en/item/11697-sustainable-trade-in-tarantulas-action-plan-north-america-en.pdf</a>
4) Madera	8 especies prioritarias de árboles y cactus y 17 medidas para mejorar 1) la cooperación entre los interesados directos de América del Norte; 2) la investigación de campo y el análisis; 3) la producción sostenible de las especies <i>Dalbergia</i> y <i>Swietenia</i> en México; 4) la capacidad para la identificación y la observancia; 5) la concienciación de la comunidad con relación a la conservación de los bosques en México; y 6) las reglamentaciones, políticas y directrices para apoyar y promover las extracciones y el comercio sostenibles.	<a href="http://www3.cec.org/islandora/en/item/11701-sustainable-trade-in-timber-action-plan-north-america-en.pdf">http://www3.cec.org/islandora/en/item/11701-sustainable-trade-in-timber-action-plan-north-america-en.pdf</a>
5) Tortugas acuáticas y terrestres	12 especies prioritarias y 18 medidas para mejorar 1) la cooperación entre los interesados directos de América del Norte; 2) la investigación sobre la cría en cautividad de <i>Dermatemys mawii</i> para fines comerciales; 3) las políticas y procedimientos que promuevan también la recuperación de las poblaciones silvestres; y 4) la capacidad de observancia y protección.	<a href="http://www3.cec.org/islandora/en/item/11699-sustainable-trade-in-turtles-and-tortoises-action-plan-north-america-en.pdf">http://www3.cec.org/islandora/en/item/11699-sustainable-trade-in-turtles-and-tortoises-action-plan-north-america-en.pdf</a>

\* Actualmente sólo existe en inglés, pero pronto estará disponible también en español en la biblioteca virtual de la CCA: <http://www.cec.org/islandora/en>

6. El Resumen Ejecutivo de todos los planes de acción está disponible en el **Anexo** del presente documento, así como a través del enlace: <http://www3.cec.org/islandora/en/item/11709-planes-de-accion-de-america-del-norte-para-un-comercio-sustentable-de-especies-es.pdf>; y pronto estará disponible en inglés también.

#### Pasos siguientes

7. La región América del Norte está trabajando en un proyecto de seguimiento en el marco del Plan Operativo de la CCA 2017-2018, titulado "Producción y comercio sustentables, legales y trazables en América del Norte de tiburones, tortugas, tarántulas y especies maderables incluidos en el Apéndice II de la CITES", con el objetivo de apoyar la ejecución de las actividades prioritarias clave identificadas en los planes de acción correspondientes. La propuesta de proyecto está disponible en: [http://www.cec.org/sites/default/files/pdf/project\\_proposals/project-b\\_cites.pdf](http://www.cec.org/sites/default/files/pdf/project_proposals/project-b_cites.pdf)

## Recomendaciones a los Comités de Fauna y de Flora

8. Tomar nota de las sinergias entre la región América del Norte de la CITES y la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), y, en particular, los planes de acción para los cinco grupos de especies prioritarias (resumidos en los párrafos 5 y 6, así como en el Anexo del presente documento, únicamente en español).